



IMCO: Legalmente, la propiedad de las empresas que vendió Iberdrola es privada

Precisión. El Instituto Mexicano para la Competitividad afirmó ayer que la compra del gobierno de las 13 plantas de Iberdrola no es una nacionalización, pues, pese a que ahora cuenta con financiamiento del sector público, legalmente la propiedad de las centrales y la gestión del fideicomiso se mantendrán privadas. **PAG 6**

Las 13 plantas que Iberdrola vendió al gobierno se mantendrán privadas: IMCO

Legalmente la CFE estará ajena a la gestión del fideicomiso controlador; no es una nacionalización, aclara

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) precisó ayer que la compra de las 13 plantas de Iberdrola no es una nacionalización, pues pese a que ahora cuenta con financiamiento del sector público, legalmente la propiedad de las centrales se mantendrá privada.

El martes, la empresa de energía Iberdrola y el gobierno de México dieron a conocer que llegaron a un acuerdo para la compra de 13 plantas de generación de energía eléctrica en México.

“Pese a contar con financiamiento público, legalmente la propiedad de las centrales y la gestión del fideicomiso será privada, ajena al Gobierno Federal y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)”, explicó el IMCO.

Es decir, —agregó— la CFE no está incrementando su participación de mercado en la generación eléctrica.

LAGUNAS PARTICIPATIVAS

“Esta venta no representa una nacionalización de la industria, ni cambia la operación del Mercado Eléctrico Mayorista, únicamente cambia la propiedad de una ca-



La CFE no aumentará su participación de mercado en la generación eléctrica.

nasta de centrales entre privados”, detalló. De hecho, reprocha que aún no se haya hecho público a cuánto asciende la participación de las entidades públicas, pues hasta el momento se desconoce la composición del capital del fideicomiso que gestionará estas centrales.

El martes 4 de abril, el presidente López Obrador y la empresa de energía Iberdrola anunciaron la compra-venta de 13 centrales de generación eléctrica en México por un total de 6 mil millones de

dólares a un fideicomiso privado con participación mayoritaria del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadín) y otras instituciones públicas mexicanas, gestionado por Mexico Infrastructure Partners (MIP), una administradora de fondos mexicana enfocada en inversiones en infraestructura y energía.

IBERDROLA VA POR ENERGÍAS LIMPIAS

La venta de estas centrales eléctricas es benéfica para Iberdrola, pues esta tran-

sacción se da en un contexto donde la empresa española busca reducir gradualmente la huella de carbono en su matriz de generación eléctrica y centrar sus inversiones en tecnologías de bajas emisiones.

Es decir, esta venta le permite liberar capital invertido en proyectos fósiles de mayor antigüedad a nuevos proyectos de energías limpias.

El IMCO detalla que, con esta adquisición de plantas eléctricas, el gobierno Federal argumenta que el porcentaje de generación eléctrica bajo control de la CFE se incrementará de 39.6% a 55.5%.

No obstante, aclara que la mayor parte de esta generación ya está bajo control de CFE, dado que los PIEs ya forman parte de la matriz de generación de la empresa a través de la subsidiaria CFE Generación V, encargada de administrar los contratos con estas centrales, de representarlas en el mercado y de reportar su estado de resultados ante la Cuenta Pública.

En otras palabras, estas centrales operan legalmente en los términos impuestos por la empresa y forman parte jurídica, contable y económicamente de la CFE.

El análisis del IMCO advierte que el anuncio de que CFE operará estas centrales no cambia el estatus de privado que aún tienen estas centrales eléctricas, pero abre la puerta a que la empresa estatal expanda las condiciones de su contrato colectivo de trabajo a los trabajadores de las nuevas centrales, y pone en riesgo su rentabilidad en el mediano y largo plazos, dadas las condiciones establecidas desde la renegociación de 2020 que redujo en 10 años la edad de retiro. ■